



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

**MEMORIA CONSTRUCTIVA Y DESCRIPTIVA PARTICULAR PARA
EL ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA D.N.P.C. / SEDE M.A.M.
EN DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO**

Montevideo, 24 de mayo de 2017



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

OBJETO DEL LLAMADO

La presente memoria refiere a las tareas a realizar para el acondicionamiento del sector de atención al público y área privada de oficinas para Dirección Nacional de Policía Científica - Departamento de Certificaciones ubicadas en el M.A.M. (Mercado Agrícola de Montevideo) local 77, ubicado en la calle José L. Terra 2220.

OBRAS A REALIZAR

Los trabajos a realizar comprenden las siguientes tareas:

_REFORMA EN EL SECTOR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO y ÁREA PRIVADA.

(Retiro de instalaciones existentes ,división de la oficinas, pintura de los locales , distribución de eléctrica y datos).

GENERALIDADES

Esta Memoria Constructiva Particular (MCP) complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y todo lo que no estuviera debidamente indicado en la presente, se procederá conforme a las especificaciones contenidas en la Memoria Constructiva General para Edificios Públicos, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y de acuerdo a las normas UNIT.

Toda obra no especificada en los elementos gráficos y en la Memoria del proyecto, pero que la buena ejecución indique como necesaria y que de alguna manera puedan afectar la cotización de los distintos rubros, deberán ser consultados para obtener la aclaración pertinente. De no ser así, se considerará parte integrante del proyecto y que por lo tanto fueron cotizados y se exigirá su realización.

La presente Memoria, rubrado y los planos anexos son recaudos complementarios, por lo tanto, todos los trabajos allí indicados deberán ser cotizados. Si hubiere discrepancias se deberá consultar al Departamento de Proyectos Arquitectónicos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior. Iniciada la obra el contratista estará obligado a indicar a la Supervisión de Obra del Departamento de Obras Área de Infraestructura del Ministerio del Interior de las eventuales contradicciones u omisiones con antelación suficiente para evitar atrasos en la obra. El Contratista es responsable del cumplimiento de las leyes para todas las construcciones y de todo lo que prescriben la ordenanza municipal, UTE, OSE, ANTEL, MTSS, BPS, MVOTMA, DNB, IMM, etc.

Corren por exclusiva cuenta del Contratista, todos los impuestos, derechos, conexiones (provisorias y definitivas), tasas, consumos durante la obra, etc, con que las leyes y reglamentos gravan a la obra pública.

La empresa oferente deberá realizar a su costo y con las firmas técnicas responsables, todos los trámites necesarios para la habilitación y puesta en funcionamiento de la obra.

La empresa deberá gestionar todos los permisos que correspondan ante los organismos respectivos, según la NORMATIVA vigente al momento de la adjudicación.

La aprobación o no de dichos permisos, será entera responsabilidad de la empresa Adjudicataria y todas los ajustes, modificaciones, soluciones, gestiones complementarias y propuesta que sean exigidas por estos u otros organismos serán gestionados a costo de la empresa.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

El Ministerio del Interior proporcionará, como propietario de la obra, la respectiva firma o autorización para la realización de los trámites necesarios.

Se valorará positivamente que la mayor cantidad de tareas sean realizadas en taller, siendo el tiempo de permanencia en el MAM mas acotado.

MATERIALES

Todos los materiales destinados a la ejecución de esta obra serán de primera calidad, dentro de su especie y procedencia, y tendrán las características que se detallan en ésta Memoria, debiendo contar con la aprobación del Departamento de Proyectos Arquitectónicos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior.

En general y en lo que sea aplicable regirán para los materiales las normas adoptadas oficialmente por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas.

Todos los materiales, sistemas, instalaciones y equipamiento que se propongan deberán ser proyectados o utilizados conforme a lo que en cada caso indique el fabricante de cada producto: transporte, embalaje, almacenamiento, trabajos de preparación, colocación, uso específico, pruebas de verificación y diseños complementarios para la inserción con otros subsistemas.

La aceptación definitiva de cualquier material no excluye al contratista de la responsabilidad que por tal grado le corresponda.

Los artículos deberán presentarse en la obra en sus envases originales, correspondiendo el rechazo de aquellos que no se empleen debidamente. Si se comprobara que parte de la obra fue realizada con materiales rechazados serán retirados y rehechos enteramente a cuenta del contratista.

Si el Arquitecto Supervisor de Obra (ASO) creyera conveniente el ensayo de materiales procederá de acuerdo a lo estipulado en el Pliego para el Control de Calidad de los mismos.

Se prohíbe en absoluto al Contratista, el empleo en la obra de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron, aún si están en buen estado, salvo especificación expresa consignada en esta memoria.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Por tratarse de un Edificio Público, las características constructivas de parámetro deben ser las que se detallan:, deberá responder a criterios de durabilidad, resistencia, confort interior y mantenimiento nulo.

Los paramentos interiores deberán ser resistentes y con bajo mantenimiento, con la aislación necesaria (tanto acústica como térmica) para garantizar el normal funcionamiento de los locales.

La empresa podrá proponer un sistema constructivo más conveniente para garantizar las características solicitadas, siempre considerando las áreas construidas, la imagen solicitada y el plazo de obra.

RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

Será responsabilidad de la empresa el reconocimiento del lugar, la constatación de las cotas altimétricas, planimétricas, cateos de suelo, la verificación de los elementos que interfieran con el proyecto y la ejecución de los trabajos, ubicación y disponibilidad de infraestructuras e instalaciones, etc.

A esos efectos se fijará una **VISITA OBLIGATORIA** al lugar, en fecha detallada en el Pliego.

La empresa podrá también realizar todas las visitas y cateos que se consideren necesarios para conformar y elaborar su oferta. A tales efectos se deberán coordinar estas actuaciones



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

con el Departamento de Proyectos del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior, de forma de autorizar el ingreso a los lugares donde los trabajos serán ejecutados

1.- IMPLANTACIÓN

Se realizará la implantación de acuerdo a los requerimientos de la obra, teniendo en cuenta lo estipulado por el MTSS.

Se realizarán todas las construcciones provisorias según corresponda, vallados, barreras, entarimados, oficina de dirección de obra, espacios de obradores, cumpliendo con todas las disposiciones de seguridad y según la normativa vigente.

El **horario de trabajo** habilitado será de 22 a 8 horas , cuando los locales comerciales del MAM estén cerrados. Considerar en la cotización las **tareas nocturnas**. Las visitas a obra con el Técnico representante de la empresa se realizaran en horario diurno o nocturno , previa coordinación con el técnico de la empresa.

Se dispondrán las instalaciones provisorias necesarias, como baños químicos para personal de obra o volquetas .Se preverá la ubicación de los equipos y máquinas, espacios destinados para acopios de materiales y en general de toda la organización del Obrador en las distintas etapas de ejecución de la obra. La empresa oferente utilizará sectores previamente definidos con el ASO y la IMM para ubicar materiales, equipos, herramientas y servicios higiénicos.

Se realizarán las conexiones de red de energía eléctrica con tablero de obra reglamentario, memoria de eléctrica y demás disposiciones y protecciones con disyuntores diferenciales, llaves térmicas, y puestas a tierra, según corresponda en el lugar, según normativa vigente, desde las instalaciones existentes en el establecimiento previo cálculo de carga. En caso de no ser suficiente la carga existente en el mismo la empresa contratista gestionará ante las autoridades correspondientes los aumentos de carga necesarios, según corresponda.

La Empresa deberá proveer y mantener en condiciones de trabajo equipos para combate de incendio en la obra, para el área de trabajo y las tareas desempeñadas, con sus sistemas de control correspondientes según normativa vigente de la DNB. Este equipamiento será retirado luego de la obra, a cuenta y cargo de la empresa contratista.

2.- REPLANTEOS

El replanteo general de la obra nueva a construir o a refaccionar, se hará por cuenta de la empresa contratista.

Se replanteará el conjunto de todos los elementos necesarios para una buena ejecución de obra, según indiquen las reglas del buen construir. El ASO por parte del Ministerio del Interior podrá indicar todos los replanteos y rectificaciones que considere necesarias, y la empresa contratista deberá cumplirlas en tiempo y forma antes de realizar los trabajos relacionados con estos replanteos. Cualquier avance de obra que no cumpla con lo anterior podrá ser demolido y rehecho conforme lo indique el ASO, a cuenta y cargo de la empresa contratista.

Se deberá rectificar todas las medidas en obra previo a las construcciones.

El replanteo lo efectuará la empresa contratista con equipos de medición apropiados y deberá ser **verificado y aprobado** por el ASO , **antes** de dar comienzo a los trabajos. No obstante esto, la empresa contratista será responsable de cualquier error derivado de este replanteo.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

3.- DEMOLICIONES

Se demolerá y retirará tabique , revestimientos , cielorraso u otros elementos existentes en el área de intervención.

Se deberá dejar en todo momento totalmente limpio el sector de obra, y en cumplimiento de las medidas de seguridad del establecimiento.

Cualquier daño o perjuicio de construcciones e instalaciones existentes, deberá ser subsanado en sus condiciones originales a costo y cargo de la empresa contratista. Todo elemento existente en la obra alterado durante la construcción deberá ser restituido o reparado según la indicación del ASO, a cargo y costo de la empresa contratista.

Todo elemento constructivo proveniente de las obras y que sea reutilizable es propiedad del MAM.

En el desmantelamiento de los elementos se tendrá especial cuidado y precaución para su posterior utilización. Se acopiarán en un lugar asignado por el ASO hasta definir su destino final.

Será responsable la empresa por cualquier deterioro de elementos existentes por causa de trabajos de retiro, acopio y re-acondicionamiento, u otros de la obra, debiendo la misma reponer o restaurarlos a su cargo.

La empresa será responsable por el retiro de escombros y su disposición fuera del edificio de acuerdo con las normas vigentes.

4.- ESTRUCTURA

El local existente esta construido en isopanel y estructura de hierro de 10x10.

La empresa oferente podrá realizar las inspecciones a obra que considere necesarias para aclarar cualquier duda o falta de información para la realización de su oferta, especialmente deberá prever las implicancias estructurales de las modificaciones según el proyecto realizado por el DPA. Este análisis de la estructura existente deberá estar considerado en la oferta, y no se aceptarán sobrecostos ni sobreplazos de ningún tipo al respecto.

Toda modificación a la estructura original o complemento de la misma deberá ser avalada por firma de Arquitecto o Ingeniero responsable.

5.- TABIQUES / MUROS

Tabiques interiores

T1: Tabique de yeso

Realizado en yeso sobre pavimento existente.

La estructura será de montantes y soleras de 100 mm, acero galvanizado, calibre 24, fijadas con tornillos y tacos de expansión N°12 mínimo, cada 40cm, al pavimento existente.

Las soleras se ubicarán en todos los perímetros y encuentros de modulación de placas, los montantes se ubicarán cada 40cm en vertical previendo las canalizaciones y pases de instalaciones en caso que corresponda, se fijarán con tornillos tipo T1 autorroscantes de acero



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

galvanizado salvo expresa indicación serán de acero inoxidable (generalmente en contacto de acero con aluminio u otro metal para evitar par galvánico).

Se colocarán cantoneras de acero galvanizado con cinta papel en toda la altura.

Se aplicará la superficie con placa de cartón yeso de 2.44m x 1.2m espesor mínimo 12,5mm. Se encintarán y masillarán todas las juntas y tornillos. Las placas estarán separadas del piso, mínimo 125mm. Este espacio se rellenará con un sellador del tipo espuma poliuretánica previo la colocación del zócalo.

Se aplicará enduido general en toda la superficie aplacada. La planitud se realizará con una tolerancia máxima de 2mm de diferencia medida con regla de 2m.

Terminación pintura latex interior color. Se aplicara sellador y mínimo 2 manos de pintura color asegurándose que el color logrado llegue al solicitado .

T2: Tabique con revestimiento de finger joint

Realizado sobre pavimento existente.

La estructura será de montantes y soleras de 100 mm, acero galvanizado, calibre 24, fijadas con tornillos y tacos de expansión N°12 mínimo, cada 40cm, al pavimento existente.

Las soleras se ubicarán en todos los perímetros y encuentros de modulación de placas, los montantes se ubicarán cada 40cm en vertical previendo las canalizaciones y pases de instalaciones en caso que corresponda, se fijarán con tornillos tipo T1 autorroscantes de acero galvanizado salvo expresa indicación serán de acero inoxidable (generalmente en contacto de acero con aluminio u otro metal para evitar par galvánico).

Se aplicará la superficie con placa de finger joint de 3,50 m x 1,22 m espesor mínimo 20 mm. . Las placas estarán separadas del piso por un perfil de aluminio de 20mm o menor a fin de que quede oculto.

La terminación será con laca aplicada a soplete o plastificante para pisos. Se aplicaran mínimo 2 manos, asegurando que la superficie quede lo suficientemente protegida. El ASO definirá si la superficie es brillante o semibrillo de acuerdo a muestras a presentar.

La empresa podrá proponer estructura de madera u otro material, de similares dimensiones, si considera que tendrá menos deformaciones en la colocación. En la oferta aclarar que tipo de estructura cotizan.

En una de las caras del revestimiento, la indicada por ASO, el sistema de fijación sera oculto. En la cara que sera visible llevaran tapajuntas aprobados previamente.

Se realizara detalle de los encuentros del T2 para aprobación del DPA, incluyendo el encuentro con las aberturas.

Previo ejecución se realizará muestra a escala 1:1 del borde de panel en 2 opciones, para aprobación del DPA.

M1: Revestimiento de yeso

Realizado en yeso sobre isopanel existente

La estructura será de montantes y soleras de 70 mm, acero galvanizado, calibre 24, fijadas con tornillos y tacos de expansión N°12 mínimo, cada 40cm, al pavimento existente.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Las soleras se ubicarán en todos los perímetros y encuentros de modulación de placas, los montantes se ubicarán cada 40cm en vertical previendo las canalizaciones y pases de instalaciones en caso que corresponda, se fijarán con tornillos tipo T1 autorroscantes de acero galvanizado salvo expresa indicación serán de acero inoxidable (generalmente en contacto de acero con aluminio u otro metal para evitar par galvánico).

Se colocarán cantoneras en aluminio anodizado natural .

Se aplicará la superficie con placa de cartón yeso de 2.44m x 1.2m espesor mínimo 12,5mm. Se encintarán y masillarán todas las juntas y tornillos. Las placas estarán separadas del piso , mínimo 125mm.

Se aplicará enduido general en toda la superficie aplacada. La planitud se realizará con una tolerancia máxima de 2mm de diferencia medida con regla de 2m.

Terminación pintura latex interior color. Se aplicara sellador y mínimo 2 manos de pintura color asegurándose que el color logrado llegue al solicitado .

El tabique , en el sector publico tendrá un guardasilla empotrado . Sera un tablero de fibra orientada con lamina de melamínico en una cara fijado a la estructura . Si es necesario se incorporara elemento nivelante para que la placa quede al ras del yeso exterior. Tendrá perímetro superior e inferior de perfile U de aluminio anodizado de 1,8 a 2 cm . Las uniones entre los tablero sera de perfiles de acero inox (3 mínimo) con terminación a definir por DPA . El color del melamínico sera definido por de DPA. La altura será de 40 cm.

Las uniones serán ocultas, por lo que la placa ira pegada, para lo que llevara una plancha soporte fijada a la estructura. Presentar detalle constructivo.

M2 : Revestimiento de finjer joint

Se usara el mismo tipo de estructura que M1. El revestimiento sera en placas de finjer joint de 20mm . Usando placa entera de 3,5 x 1,22. En los laterales llevara perfil U de 20 mm , previo encuentro con el yeso .

La terminación será similar a la de el front desk (plastificante para pisos) Y se colocará en la linea del mismo para mantener la continuidad.

Generalidades de muros y tabiques

Se incluirán refuerzos en el interior de los tabiques en todos los puntos en que sea necesaria la colocación de algún elemento colgante o apoyado, como monitores u Aire Acondicionado. Se colocaran 2 perfiles de refuerzo donde se coloquen las cajas de eléctricas/datos a fin de estabilizar cada caja.

Se deberá coordinar conductos de eléctrica para conexiones previstas según plano

6- CIELORRASOS

Será de placas de yeso estándar de 12,5mm, estructura de montantes cada 40cm y soleras perimetrales en acero galvanizado, fijadas a techo y a tabiques perimetrales según corresponda , se aplicará encintado y masillado en juntas y tornillos, enduido general en toda la superficie (tolerancia de planitud 2mm medido con regla de 2m). Prever cantoneras en bordes que no llegán a muros perimetrales. Terminación en pintura color.

Se deberá coordinar conductos de eléctrica y datos. Incluirán las luminarias indicadas en plano.

Se realizaran detalle de encuentros ,considerando los uniones con los muros o tabiques donde estarán los pasos de las instalaciones .



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

7 - CONTRAPISOS / PISOS / ENTREPUERTAS

PAVIMENTO

Se mantiene el existente. En los lugares donde se retiran estructuras anteriores o muebles fijos, se rellenan las fijaciones. En caso que este muy deteriorada la baldosa se sustituirá por una similar de iguales características, previa aprobación del ADO.

Se repasarán las juntas de todos el pavimento con pasta.

ZÓCALOS

Zócalos Z1, madera pino brasil de 10cm de altura, (sin molduras, de sección rectangular y canto superior redondeado con radio de 1cm apróx.) terminación fondo para madera pigmentado y 2 manos de esmalte sintético color a definir por parte del DPA.

8- PINTURA

El alcance de los trabajos de pintura comprende la mampostería existente, tabiques a ejecutar en ambas caras, revestimientos y elementos de madera, elementos de metal nuevos y existentes.

Todos los materiales a emplearse serán de la mejor calidad, debiendo llegar a la obra en sus envases originales

Antes de aplicarse la pintura, todas las superficies a tratar serán limpiadas, retocadas, lijadas y masilladas, cualquiera sea el procedimiento que corresponda, a los efectos de lograr caras perfectamente lisas y uniformes. No se aplicarán pinturas cuando la temperatura ambiente sea inferior a 10°C.

Se exigirá una fina terminación en todos los detalles. No se omitirá ningún retoque que sea necesario para corregir desperfectos ocasionados por los distintos trabajos.

En el caso en que no resulte suficientemente cubierta la parte pintada, ya sea por deficiencia de ejecución, por mala preparación del fondo o mal pulido de las aristas o superficies, etc., se dará tantas manos como sea necesario para subsanar defectos, o se realizará el trabajo nuevamente a entero costo del Contratista, sin derecho a reclamación alguna.

La Empresa tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que éste constituya trabajo adicional.

No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

Las tintas se prepararán a entera satisfacción de la Supervisión, quedando a cargo del Contratista el hacer hasta 5 muestras que aquella considere necesarias para la elección de los colores y tonos correspondientes a los distintos tipos de superficies

Los trabajos de pintura son los que se detallan a continuación:

a) Pintura sobre mampostería y yeso:

En muros y tabiques se aplicará pintura látex interior (referencia: Incalex satinado color / similar o de calidad superior) en los se harán muestras de color para la aprobación del DPA.

El Contratista garantizará los trabajos de pintura contra hongos, eflorescencias, manchas y saponificación que puedan ser imputables a mala realización o deficientes materiales. En caso de aparición de defectos, deberá el Contratista reponer las pinturas a su costo, para lo cuál se hará responsable hasta el momento de la recepción definitiva de las obras.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Las marcas de fábrica de todas las pinturas a usarse figurarán en los documentos de contrato.

La Empresa deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras o muebles tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, artefactos eléctricos o sanitarios, etc., pues en el caso de que esto ocurra será por cuenta de la misma la limpieza o reposición a solo juicio de la Supervisión de Obra.

En caso de encontrarse manchas de pinturas de trabajos anteriores en vidrios, jambas, antepechos, dinteles, zócalos, revestimientos, cortinas, etc. deberán quitarse totalmente.

Todos los materiales cercanos o en contacto con las superficies pintadas deben ser entregados completamente limpios, sin trazas de pintura, salpicaduras, manchas o polvo, siendo la empresa responsable de cualquier daño que se origine por tal motivo, debiendo repararlos o sustituirlos a su costo.

b) Pintura para madera

Paneles de finjer joint

La terminación será con laca aplicada a soplete o plastificante para pisos. Se aplicaran mínimo 2 manos , asegurando que la superficie quede lo suficientemente protegida. El ASO definirá si la superficie es brillante o semibrillo de acuerdo a muestras a presentar.

Listones de madera

Los listones serán en MDF 2 cm de acuerdo a las planillas . Apoyo en perfil U o L en todo el largo y con sujeción oculta a la estructura de yeso .

TERMINACION: pintura color aplicada a soplete.

- una mano (120 gr/m²) de fondo poliuretánico blanco . Pintura tipo "Milesi " código LBR 30 .
- 1 mano (100 gr /m²) de terminación poliuretánica satinada, en colores a definir. . Pintura tipo "Milesi " color a definir. Se usaran hasta 15 colores , los mismos serán confirmados por el DPA .

Se solicitara muestra previa de color y fijaciones , para aprobación .

9- ABERTURAS / MAMPARAS

Todas las aberturas serán de acuerdo a las características y dimensiones indicadas en las planillas. Todas las medidas deberán rectificarse en la obra.

Todas las aberturas se colocarán teniendo en cuenta el buen amure, perfecto plomo vertical, horizontalidad y escuadre de los marcos.

Las mismas deberán cumplir con la resistencia estructural conforme sus dimensiones, sistema de apertura y esfuerzos a los que está sometida por uso y cargas, para lo cual la empresa deberá entregar al DPA una memoria certificando los detalles y sistemas propuestos (sin perjuicio de las medidas establecidas en las planillas, la empresa oferente nunca podrá indicar dimensiones menores, y sí podrá establecer mayores secciones, espesores y aumentar las características resistentes en caso de ser necesarias según cálculo estructural de todas las aberturas y sus componentes) en relación con las dimensiones y los esfuerzos, según las especificaciones de los fabricantes.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

ALUMINIO

Las aberturas AI1, AI2 y AI3 serán de aluminio (tipo Aluminios del Uruguay) terminación anodizado color (a definir) y sección adecuada al movimiento y dimensión de la abertura.

Todas las aberturas serán de acuerdo a las dimensiones indicadas en los planos proporcionadas y todas las medidas deberán ratificarse en la obra, bajo responsabilidad de la empresa contratista. Se colocarán teniendo en cuenta el buen amure, perfecto plomo vertical, perfecta horizontalidad y escuadre de los marcos.

Se tendrá especial cuidado de no manchar los perfiles de aluminio durante la colocación por lo que todos los marcos y las hojas deben estar protegidos contra agentes alcalinos o ácidos. También se colocarán todos los accesorios correspondientes a esta línea de perfilería (burletes, cierres, felpillas, etc.).

Las mismas deberán cumplir con la resistencia estructural conforme sus dimensiones, sistema de apertura y esfuerzos a los que está sometida por uso y cargas, para lo cual la empresa deberá entregar al DPA una memoria certificando los detalles y sistemas propuestos (sin perjuicio de las medidas establecidas en las planillas, la empresa oferente nunca podrá indicar dimensiones menores, y sí podrá establecer mayores secciones, espesores y aumentar las características resistentes en caso de ser necesarias según cálculo estructural de todas las aberturas y sus componentes) en relación con las dimensiones y los esfuerzos, según las especificaciones de los fabricantes, las cuales deberán ser previstas en la oferta.

Los vidrios especificados en las planillas serán colocados, empleando exclusivamente masilla plástica y sellado con caucho siliconado.

De no quedar en perfectas condiciones las uniones con tabiques se podrá solicitar la colocación de tapajuntas.

HIERRO

La abertura H1 sera incorporada al isopanel existente. Se ejecutara en características similares a las existentes . Se incorporara una doble cerradura de seguridad . Al retirar el panel de isopanel para la colocación de la abertura , prever la colocación de un paño nuevo, en caso de ser necesario.

Se puede reutilizar una de las puertas existentes H1. En ese caso se colocara un isopanel de iguales características y terminaciones.

La abertura se reforzara con un perfil de 10x10 en iguales características y terminaciones a las existentes.

10 – INSTALACIONES

INSTALACIÓN ELECTRICA

Se realizará la instalación eléctrica, según el esquema de electricidad de los planos adjuntos. Será conforme la normativa vigente de UTE y MTSS.

La empresa Contratista entregará Proyecto Ejecutivo de Eléctrica, con cálculos de conductores y estimaciones de carga para dimensionado de todos los equipos y sistemas de la instalación completa, diagramas unifilares, especificaciones y detalles, todo firmado por técnico registrado y responsable ante UTE. El Proyecto Ejecutivo de Eléctrica, cálculo y propuesta de la eléctrica deberán estar considerados en la oferta, y no se aceptarán sobrecostos ni sobreplazos de



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

ningún tipo al respecto. Se entregarán planos y memoria que certifique la instalación conforme normativa firmados por técnico y certificados con su cédula y matrícula.

La alimentación de potencia se realizará a partir de la existente, para lo cual la empresa oferente deberá relevar la situación actual, y prever las adaptaciones, tendidos, tableros, canalizaciones y conexiones para la ejecución de la instalación completa según el esquema eléctrico realizado por el DPA del Ministerio del Interior y de con los datos proporcionados por los técnicos de la IMM para el MAM.

Se realizarán todos los tableros nuevos indicados en los planos (T1 y T2 ups) , con llave térmicas y disyuntores diferenciales de procedencia europea.

La empresa contratista deberá cotizar el suministro e instalación de las líneas telefónicas necesarias, siendo las mismas compatibles con el sistema de comunicación utilizado por el Ministerio del Interior de acuerdo a ubicación en gráficos.

Tableros

Los tableros T1 y T2 serán exteriores .

Cada tablero tendrá una llave térmomagnética general con amperaje según cálculo, un disyuntor diferencial y llaves termomagnéticas según diagrama unifilar propuesto y aprobado , y cálculo en relación con las puestas que abastece. El Rack tendrá una llave general independiente. Todos los tableros tendrán identificadores con precintos carteles en donde se indicará qué puestas conecta cada térmica. Siempre en las conexiones entre tableros se ubicará un disyuntor diferencial, de modo que toda la instalación se encuentre con protección de personas.

Se realizará un tablero T2 específico para las conexiones a la UPS (T2) que alimenta puestas estabilizadas, ubicado próximo al tablero general T1, según plano. Desde el tablero general T1 se conectará la UPS, y desde ésta la conexión estabilizada al tablero específico para UPS, desde el cual se conectarán todos las puestas estabilizadas.

Los Tableros serán exteriores en chapa de acero doble decapada con perfecta estanqueidad y protección contra el polvo. Apertura mayor a 90ª con acabado de esmalte al horno aplicado a soplete sobre la chapa previamente tratada.

El diseño de todos los tableros deberá ser tal que evite la condensación de agua en su interior. No se admitirán adicionales si luego de instalados los tableros fuese necesario agregar elementos para evitar la condensación. El color externo será indicado por la Dirección de Obra.

En los tableros se identificarán cada uno de los circuitos en el frente de los mismos con plaquetas de acrílico blanco con leyendas grabadas en negro. De la misma forma, los tableros se identificarán con una plaqueta de acrílico blanco de 10 x 10 cm con la letra correspondiente grabada en negro.

Todos los elementos eléctricos, deberán estar firmemente asegurados al fondo, debiendo los gabinetes estar provistos del correspondiente borne o barra para conexión a tierra de las partes metálicas. En las tapas se indicará en forma visible el símbolo de descarga a tierra, de forma que ubique el borne o barra de conexión.

Los tableros poseerán bastidor de perfiles de hierro laminado o de carpintería metálica, sobre el que se montan bandejas de chapa N° 14 AWG con los calados correspondientes a los elementos a instalar.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Se aceptarán tableros en material plástico para montaje de interruptores sobre riel DIN en el caso de los tableros secundarios, si es necesario.

Conductores

Serán todos del tipo multifilares, bajo goma, con revestimiento de pvc para las derivaciones. En todos los casos los conductores a emplear deberán ser aprobados por UTE y URSEA y serán antillama.

Las conexiones a las barras de conexionado y a los interruptores se harán con terminales de bronce lo que asegure un conexionado mecánica y eléctricamente resistente.

En todos los caso se utilizarán cables de fabricantes reconocidos, pudiendo la Dirección de obra solicitar muestras y ensayos de los conductores a instalar sin que esto genere adicionales de ningún tipo.

Canalizaciones

Todas las canalizaciones indicadas son nuevas por detrás de revestimiento de yeso. En la oficina la canalizaciones serán en ductos.

La altura de colocación sera de 35 cm, salvo disposición contraria del ADO.

En el caso de canalizaciones aparentes serán galvanizadas con accesorios tipo Daisa.

En el caso de las cañerías con recorridos superiores a 20 m, deberán preverse registros con el fin de poder enhebrar fácilmente los conductores.

El curvado de los caños de hierro galvanizada deberá hacerse cuidadosamente en frío sobre un núcleo helicoidal adecuado, no admitiéndose el doblado al aire en caliente que provoque arrugas, quiebres o defectos que disminuyan la sección dificultando el posterior enhebrado de los conductores.

La canalización por pared sera perimetral (solo en local 3 / oficina) según planos con ductos de chapa con tapa con pintura epoxi, tipo Ductos ejecutivos Distrimet, de 200x 50mm o 100x 50mm con tabique divisor para tensiones débiles. Las dimensiones surgirán del cableado que surge del proyecto ejecutivo .

Si llegan a preverse , las canalizaciones que se conecten a la bandeja deberán hacerlo con los accesorios previstos para sujeción, no se admitirá que los conductores salgan de las mismas sin estar con la debida protección mecánica de la canalización.

En el frontdesk (Eq.1) las canalizaciones serán con ductos plásticos.

Registros

En donde se necesite por razones de distancia deberán colocarse registros con el fin de facilitar el enhebrado de conductores, los mismos podrán ser metálicos o de material plástico embutidos

Interruptores termo magnéticos

Serán en todos los casos interruptores con protecciones térmicas y magnéticas incorporadas, de calidad reconocida, debiéndose adjuntar a la propuesta hoja de datos técnicos de los mismos. Deberán instalarse unidades monoblock con palanca única de accionamiento, o



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

interruptores que aseguren el salto simultáneo de todos los polos al producirse un defecto, de la capacidad correspondiente, en el Tablero General y en todos los interruptores generales de Tableros Secundarios.

El poder de corte mínimo de los demás interruptores termomagnéticos, en 230 V c.a. salvo especificaciones contrarias, será 10 kA, según norma IEC898.

Disyuntores diferenciales

Se instalarán conjuntamente con los interruptores generales de los tableros disyuntores diferenciales de fuga a tierra, los que podrán ser una unidad independiente o estar incorporados al mismo (interruptores termomagnéticos de sobrecarga- cortocircuito-fuga a tierra).

Interruptores y tomacorrientes

Los interruptores , tomacorrientes , módulos de datos serán empotrados de la línea modular AVE de Conatel calidad similar aprobada por la Dirección de Obra .La plaquetas vistas serán de Vivion - Duomo de Conatel o decorativa compatible con línea AVE , el color sera definido por el DPA. En los ductos las plaquetas serán línea AVE o de similares características de industrial nacional .

Los interruptores irán a 1.20 m de nivel . En el Local 2 , sobre M1 donde llega el front desk se ajustara la altura al mismo.

Los tomas serán shuko en el sector del rack y tomacorrientes universal con 2T en el resto. Los tomas corrientes de los ductos se colocaran en cajas de adosar sobre llos mismo , a fin de no interferir con el tendido del cableado. La altura de colocación será de 30 cm.

Los tomas de para pantallas irán a una altura de 2.0 m y sobre el nivel de piso terminado, el lugar a definir por el ASO y las DNIC.

Las alturas indicadas anteriormente son preliminares , el ASO podrá modificarlas para beneficio de la obra.

En caso de presentarse interferencias con la otras instalaciones se consultara el procedimiento al ASO.

Se instalarán no mas de 5 tomas comunes por derivación, y no mas de 5 luminarias en salto por derivación.

Ademas , se cotizaran 5 puestas y su cableado , que el ASO considerará la conveniencia de colocarlas en el momento de la obra.

Luminarias

El instalador presupuestara el suministro , el armado y la instalación de las luminarias y lamparas.

La empresa presentara catálogos de descripción técnica (que incluya IP, indice de reproducción cromática , horas de funcionamiento , lumen W) de las luminarias y lamparas cotizadas en la oferta para la evaluación de las mismas.

Las luminarias serán las definidas en planos y planillas.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Todas las lámparas serán , de marcas reconocidas con excelente reproducción de , oportunamente se definirá si son cálidas o frías .

Todas las impedancias serán electrónicas de marcas reconocidas.

Puesta a tierra

Se deberá verificar la puesta a tierra artificial del edificio de acuerdo a la reglamentación vigente y en el caso que esta no se encuentre en condiciones se deberá realizar una puesta a tierra artificial de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento de UTE.

INSTALACIONES DE DATOS

Referente a los insumos se estarían necesitando:

Se realizara cableado estructurado para 4 terminales de trabajo ubicadas de acuerdo a gráficos .

Rack de piso 22 U con ventilación 220v ,PDU 8 shukos y 2 bandejas.

Swicht 16 puertos o superior 10/100/1000 mbps

Los puestos de red deberán de ser dobles y cat 6

1 UPS de 3kva rackeable 19" .Los puestos eléctricos de los PCs deberán de estar conectados a la UPS

Se deberá dejar canalización de la acometida de Antel hacia donde se encuentre el Rack

10 patchcord de 3 mts cat6

10 patchcord de 0.90 mts cat 6

Se deberá dejar previsto 1 puesto para el Reloj biometrico , deberá de estar a una altura aproximadamente 1.20cm del suelo

Se deberá dejar previsto 1 puesto de red par posible colocación de sistema de numeración,deberá de estar a una altura aproximadamente 1.20cm del suelo .

Se dejaran previstas canalizaciones para la instalación de 4 cámaras de CCTV de acuerdo a gráficos (desde terminal a rack) . La ubicación puede variar a solicitud del ASO.

Las puestas de datos serán en linea AVE .

11. ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Local 2 Oficina: split 9.000 BTU . Diseño silencioso. Control remoto . Filtro de alta densidad.

Local 1 Área Personal: consola split de piso de 18.000 BTU . Dos vías de salida de aire y cuatro de entrada . Diseño silencioso. Control remoto cableado

Las unidades exteriores se colocaran según disposiciones del MAM. Se incluirán los soportes necesarios. En la visita a obra de definirá el tipo de soporte.

Los desagües serán a la cámara mas cercana. El MAM nos proporcionara el pavimento intervenido.

La garantía de los AA a colocar será de 1 año minimo.



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

12. EQUIPAMIENTO

Se suministrara equipamiento de acuerdo a los gráficos adjuntos . Si corresponde las medidas serán verificadas en obra .

Equipamiento

Eq.1: front desk

Eq.2: mesa alta con reparticiones

Eq.3: mamparas de acrílico

Eq.4: listones

Eq.5: separador

Eq.6: soporte para TV: cantidad 3. Amurados según indicación del ASO.

Eq.7: motor para la cortina de enrollar. Verificar funcionamiento previamente.

3. SEÑALÉTICA

1.Sobre M1. Letras corpóreas en acrílico , color a definir . Las dimensiones y leyendas serán de acuerdo a gráficos. Adjuntar detalle de la fijación .

2. Sobre Acceso. Señalética con características similares a la existente. Se le proporcionara a la empresa adjudicataria los gráficos correspondientes.

3. En cerramiento lateral existente: ploteos con imágenes suministradas por DPA .

4. Sobre aberturas. Vinilo de corte hasta un 40% de la abertura , según diseño.

14. LIMPIEZA DE OBRA

Se realizará la limpieza total de la obra, dejándola en óptimas condiciones, sin escombros, residuos, materiales de desecho, con todos los elementos limpios, libres de polvo, grasa, marcas, etc.

Se deberán limpiar todos los vidrios, aberturas, jambas, antepechos, dinteles, marcas de obra en aberturas, paramentos, pisos, cielorrasos, etc.

La limpieza de obra incluye la disposición final de los escombros y retiro de elementos de obra según normativa vigente.

RECAUDOS MINIMOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA

Los recaudos se presentarán ordenados, doblados y foliados, en el orden detallado a continuación, en dos vías: original y copia, en láminas con los formatos que establecen las Normas UNIT- ISO 15:95, según la escala exigida y las necesidades.

Toda la documentación gráfica se presentará además respaldo digital.

Este apartado se refiere al contenido y cantidad mínima de elementos que forman la Documentación Técnica integrante de la OFERTA y que permitan su evaluación. Se entregará CRONOGRAMA DE OBRA, RUBRADO, Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, según se detalla en los siguientes párrafos.

Memoria Técnica



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

En dicha Memoria deberá cumplirse lo expresado en la presente MCDP y complementar con especificaciones técnicas que ayuden a comprender la oferta, en donde corresponda según criterio de la empresa, debidamente identificado cada apartado como propuesta de la misma.

Se incluirán características técnicas de los materiales y equipos propuestos y sus marcas comerciales.

Se podrá pedir ampliación de lo indicado para mejor estudio de la oferta.

Cronograma y Rubrado

Se tendrá en cuenta el RUBRADO BÁSICO que se adjunta para la formulación de la propuesta y el cronograma de avance físico de obra.

El rubrado no es cerrado. De considerarse necesario, incluir correlativamente en cada subrubro los ítems necesarios para completar la oferta.

Al realizar en cronograma de obras, recordar que las tareas son nocturnas.

Documentación Gráfica en la Oferta

Los OFERENTES podrán agregar los elementos que estimen convenientes para la mejor interpretación de la propuesta. No obstante deberán presentar al Ministerio del Interior toda documentación adicional que les sea solicitada a los fines de una mejor evaluación de su OFERTA.

Los recaudos técnicos presentados deberán asegurar una correcta interpretación en obra de todos los elementos, y deberá ser firmado por el profesional competente en la materia (ingeniero estructural, eléctrico, sanitario, electromecánico, o según corresponda) así como también por un único técnico (Arquitecto o Ingeniero Civil) quien será el responsable técnico quien representará al Oferente.

La Documentación Gráfica deberá incluir como mínimo, en caso de corresponder a la obra:

Planta Albañilería Escala 1:50

Planta de demoliciones Escala 1:50

Cortes Escala 1:50

Planta de Eléctrica Escala 1:50

Especificaciones de luminarias, conforme proyecto del DPA

Planillas de aberturas Escala 1:20

Detalles constructivos Escala 1:5 - 1:10

Memorias, sanitaria, eléctrica, firmadas por técnicos responsables habilitados ante los organismos públicos correspondientes.

Plan de Trabajo y Programa de Inversión

Presupuesto detallando por rubros, cálculos y precios unitarios y globales

Todo documento, material gráfico u otro elemento que sirva para comprender mejor el proyecto, con todas las especificaciones gráficas y escritas de lo necesario para la construcción de los trabajos.

PLANOS COMPLEMENTARIOS Y PLAZO DE OBRA

La empresa Contratista deberá entregar previo al inicio de la obra y en un plazo de **10 días calendario** los recaudos gráficos, memoria y rubrado, necesarios para una correcta interpretación en obra de todos los elementos, y deberá ser firmado por el profesional y competente en la materia (ingeniero eléctrico, sanitario, electromecánico, etc.) así como



MINISTERIO DEL INTERIOR

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

también por un técnico (Arquitecto o Ingeniero Civil) quien será el responsable técnico quien representará al Oferente.

Si pasado el plazo indicado NO se han entregado los mismos, comenzará a correr el plazo de obra, aunque NO implique que se puede comenzar la misma.

Plazo máximo de obra 45 días calendario

El plazo de permanencia en MAM no superará 15 días calendario corridos.

La obra NO podrá comenzar bajo ningún concepto hasta que se aprueben los recaudos complementarios por parte del DPA, o hasta que se de autorización expresa por parte del DPA y DO, del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior.

Se entregará como mínimo y según corresponda en cada obra:

- 1 Planos de Albañilería (plantas cortes y fachadas) Escala 1:50
- 2 Planos de demoliciones Escala 1:50
- 3 Planos de Replanteo de obra Escala 1:50
- 4 Detalles constructivos Escala 1:20 – 1:10 – 1:5
- 5 Planilla de aberturas Escala 1:50 – 1/20
- 6 Planos de instalaciones sanitaria (abastecimiento y desagües) Escala 1:50. Corte de Instalación Sanitaria
- 7 Planos de instalación eléctrica (energía, tensiones débiles, informática, etc.) esquemas Unifilares y Planillas Escala 1:50
- 8 Planos de instalaciones complementarias (incendios) Escala 1:50
- 9 Plan de Trabajo (cronograma de obra) y Programa de Inversión (cronograma financiero)
- 10 Presupuesto detallando por rubros, cómputos y precios unitarios y globales
- 11 Todo documento, material gráfico u otro elemento que sirva para comprender mejor el proyecto
- 12 Memoria Constructiva y Descriptiva

PLANOS SEGÚN OBRA

Una vez terminada la obra se deberá entregar según los plazos indicados en el Pliego, todas las modificaciones realizadas en obra de los planos del PE, indicando exactamente lo realizado en obra.

NOTAS

Todos los cambios y modificaciones que se realicen a esta memoria o a los planos antes de comenzar las obras o durante el transcurso de las mismas deberán ser aprobados por el DPA y el DO del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior según corresponda. Una vez que los mismos fueran autorizados, el Contratista deberá actualizar los recaudos respectivos dejando constancia de ello a través del envío de una copia de dichas modificaciones al DPA y al DO del Área de Infraestructura del Ministerio del Interior según corresponda.

De acuerdo a lo expresado en la Memoria Descriptiva, cada oferente deberá realizar su propuesta en base al rubrado de trabajos propuesto e incluirá de forma independiente el Monto Imponible.



M I N I S T E R I O D E L I N T E R I O R

AREA DE INFRAESTRUCTUR - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS